

**Organismo Internacional de Energía Atómica**

**Proyecto de Cooperación Técnica**

**RLA/9/065**

**‘Apoyo a la Infraestructura de protección radiológica mediante la enseñanza y capacitación’**

**C7-RLA-9.065-006**

**FOLLETO INFORMATIVO**

<b>Título</b>	<b>Curso regional de postgrado sobre protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación</b>
<b>Lugar</b>	Buenos Aires, Argentina
<b>Fecha</b>	<b>28 de marzo a 16 de septiembre de 2011</b>
<b>Plazo para presentar candidaturas</b>	<b>5 de noviembre de 2010</b>
<b>Organizadores</b>	El Organismo Internacional de Energía Atómica en cooperación con el Gobierno de la República Argentina a través de la Autoridad Regulatoria Nuclear y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
<b>Idioma</b>	Español
<b>Participación</b>	El curso se organiza para 30 participantes. 15 de estas plazas están disponibles para participantes becados por el OIEA y designados por los correspondientes Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe.
<b>Finalidad del curso</b>	La finalidad del Curso de Postgrado es la formación teórico-práctica de especialistas calificados en protección radiológica y cuya función esencial estará destinada a trabajar en protección radiológica en instalaciones u organizaciones nacionales que requieran de esta especialidad, como por ejemplo autoridades reguladoras, industrias, hospitales, centros de investigación etc. Este curso está orientado a profesionales, graduados universitarios de carreras vinculadas a las ciencias y/o tecnologías, que necesiten adquirir una sólida base en protección radiológica que les permita convertirse con el transcurso del tiempo, en jefes e instructores en

protección radiológica y también estar capacitados para implementar programas de protección radiológica, entre otras áreas la de salud y la del control de los trabajadores y del público en general, frente a los riesgos derivados de la exposición a la radiación ionizante.

**Cualificaciones de los participantes**

Los candidatos deben ser jóvenes graduados universitarios de una carrera de grado en ciencias o tecnología y deben haber sido seleccionados para trabajar, en el futuro, en el campo de la protección radiológica en organizaciones nacionales en su país, ya sea como oficial de protección radiológica o como regulador con responsabilidad en autorizaciones o inspecciones, o con responsabilidades para la formación y capacitación en el país. Sólo serán considerados para su selección los candidatos que posean dominio del español, oral y escrito. Se espera que los participantes presenten por escrito, al Director del Curso, un resumen indicando el número aproximado y los tipos de fuentes de radiación usadas en su país, así como una breve descripción del programa nacional de control con fines de protección radiológica.

**Naturaleza del curso**

El curso consta de clases teóricas, sesiones de estudio, de discusión y de trabajos prácticos, así como de ejercicios de laboratorio y de campo, más los correspondientes exámenes. Su fin será impartir capacitación teórica y práctica en los fundamentos físicos y biológicos de la protección radiológica, en las técnicas de protección y en la implementación de las recomendaciones internacionales sobre normas de protección radiológica y su aplicación. Los trabajos prácticos se centrarán en la consolidación de los conocimientos teóricos y en la estructura técnica y administrativa que es necesaria para los controles reglamentarios y operacionales destinados a proteger la salud y seguridad de los trabajadores y el público frente a los riesgos que puede causar la exposición a las fuentes de radiación ionizante, comúnmente utilizadas en la industria, medicina, agricultura e investigación. Se adjunta el programa de las materias que se tratarán.

**Postulaciones especiales**

Se hace notar que inmediatamente a continuación de este Curso se celebrará el **Curso regional de postgrado sobre seguridad nuclear, en Buenos Aires, del 19 de septiembre al 9 de diciembre de 2011**. Los Gobiernos que deseen presentar a un mismo candidato para, si fuese seleccionado, participar en ambos cursos, deben presentar su postulación en **dos formularios separados**. El plazo de presentación de candidatos que deseen asistir a los dos cursos vence asimismo el **05 de noviembre de 2010**. Sin embargo, se aclara que la selección de los candidatos para el segundo curso se hará durante el **mes de junio de 2011**.

**Procedimiento para solicitar la participación**

Las candidaturas para participar solamente en el Curso de Postgrado sobre Seguridad Nuclear podrán remitirse al OIEA posteriormente, en cuanto los Estados Miembros reciban la invitación y el folleto informativo respectivos, en los que se indicará el plazo para la presentación de las candidaturas correspondientes.

Las candidaturas se deberán presentar en el formulario oficial del OIEA para cursos de capacitación (C7) **indicando claramente la siguiente referencia: C7-RLA-9.065-006**, y se recomienda que tal información sea lo más completa a fin de permitir al comité de selección hacer una buena clasificación de los postulantes y con ello asegurar las becas correspondientes.

Los formularios, debidamente cumplimentados, han de ser remitidos a través de los conductos oficiales establecidos (Oficina Nacional de Enlace con el OIEA, Organismo/Comisión Nacional de Energía Atómica, Representación Permanente ante el OIEA o la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y, con el refrendo de los mismos, han de recibirse en el Organismo Internacional de Energía Atómica, P.O.Box 100, A-1400 Viena, Austria, el **5 de noviembre de 2010**, a más tardar. No se admitirán las solicitudes incompletas, ni las enviadas directamente por particulares o por instituciones privadas, como tampoco las recibidas fuera del plazo.

Los formularios pueden enviarse por facsímil (+43-1-26007) o correo electrónico ([Official.Mail@iaea.org](mailto:Official.Mail@iaea.org)) al número de fax o a la dirección de correo electrónico oficiales del OIEA.

**Debido a los requerimientos de la Universidad de Buenos Aires, aquellos participantes que no acrediten con certificados su calidad de graduados universitarios no podrán obtener el diploma de Post Grado.**

**Cuestiones administrativas y financieras**

Oportunamente se comunicará a los Gobiernos proponentes y a las oficinas del PNUD los nombres de los candidatos seleccionados, informándoseles al mismo tiempo sobre el procedimiento que deberá seguirse en lo que respecta a las cuestiones administrativas y financieras.

Durante su asistencia al curso, los 15 participantes patrocinados por el OIEA recibirán un estipendio mensual suficiente para cubrir sus gastos de alojamiento y manutención. Además, el OIEA sufragará por entero sus pasajes en avión, clase económica, desde sus respectivos países a Buenos Aires y regreso. Ni el OIEA ni los organizadores locales del curso se responsabilizan de los gastos de

transporte o exceso de equipaje debidos al material de estudio, libros o bienes acumulados por los participantes durante su estancia en Buenos Aires.

Los organizadores del curso declinan toda responsabilidad en cuanto al pago de gastos e indemnizaciones por daños o pérdidas de efectos personales de los participantes, o por enfermedad, lesión o fallecimiento de cualquier participante durante el viaje de ida y vuelta o durante su asistencia al curso, quedando claramente entendido que cada Gobierno, al designar a los candidatos, asume la responsabilidad de cubrir tales gastos. Se recomienda a los Gobiernos que concierten seguros contra los riesgos mencionados.

**Seguridad básica y avanzada sobre el terreno**

Para cumplir con el sistema global de medidas de seguridad de Naciones Unidas, se recomienda que las candidaturas vengan acompañadas por el certificado que demuestre que el candidato ha tomado y aprobado los cursos de SEGURIDAD BÁSICA SOBRE EL TERRENO y de SEGURIDAD AVANZADA SOBRE EL TERRENO.

Se puede acceder a los cursos en los siguientes enlaces <http://dss.un.org/BSITF/> y <http://dss.un.org/ASITF/>

Ambos cursos están igualmente disponibles en forma de CD-ROM y se pueden obtener a través del Oficial Nacional de Enlace del Estado Miembro del Organismo que presenta la candidatura. Una vez que el candidato haya tomado los cursos y pasado satisfactoriamente el examen o test respectivos, el sistema generará automáticamente un certificado o diploma, que debe enviarse al OIEA junto al formulario de presentación de candidatura dentro del plazo establecido. Se recomienda que el candidato guarde una copia de dichos certificados, dado que los mismos tienen una validez de tres años y pueden presentarse durante ese período para cualquier viaje relacionado con Naciones Unidas. El Organismo debe ser contactado en caso de darse cualquier dificultad relacionada con estos dos cursos.

**Recomendaciones especiales**

**Se solicita a los participantes que viajen con sus pasaportes oficiales a fin de facilitar el procedimiento de visado.**

**Proyecto de Cooperación Técnica  
RLA/9/065  
‘Apoyo a la Infraestructura de protección radiológica mediante la enseñanza  
y capacitación’**

**C7-RLA-9.065-006  
“CURSO REGIONAL DE POSTGRADO SOBRE PROTECCIÓN  
RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE  
RADIACIÓN”**

**Buenos Aires, Argentina  
28 de marzo a 16 de septiembre de 2011**

**Listado de Materias**

- *Repaso de nociones fundamentales*
- *Magnitudes y mediciones*
- *Efectos biológicos de la radiación ionizante*
- *Principios de protección radiológica y marco internacional*
- *Control reglamentario*
- *Evaluación de las exposiciones externas e internas*
- *Protección contra la exposición ocupacional*
- *Exposiciones médicas en radiología de diagnóstico,*
- *Radioterapia y medicina nuclear*
- *Exposición del público debida a las prácticas*
- *Intervención en situaciones de exposición crónica y de*
- *Exposición de emergencia*
- *Capacitación de instructores*